



DECRETO N° 3333/

LAJA, Octubre 29 de 2010

VISTOS:

- 1.-Solicitud de Pedido N° s/n de fecha 26-10-2010, de la Unidad de Administración Municipal.
- 2.-Sesión de Concejo N° 52 de fecha 09-12-2009 acuerdo N° 219.
- 3.-D.A. N° 4777 de fecha 16-12-2009 que aprueba el Presupuesto Municipal 2010.
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2010.
- 5.-Informe del Alcalde (s) de fecha 26-10-2010.
- 6.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 7.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 8.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar el servicio de Banquetería, para actividad Municipal, Día del Funcionario Municipal.

RESUELVO:

- 1.- **PROCEDASE:** la contratación del servicio bajo la modalidad de Trato Directo por la seguridad y confianza del proveedor y es menor a 100 UTM, con la oferente Corina Sepúlveda Ríos .RUT: 6.296.077-9, por la suma de \$ 659.664 más impuesto, para proveer el servicio de Banquetería, actividad Municipal "Día del Funcionario Municipal".
- 2.- **ORDENESE,** el pago, habiéndose constatado que el servicio fue realizado en conformidad según lo requerido, e impútese con cargo a la cuenta 22.01.001 Sp. 3 cc. 600316, del presupuesto municipal vigente año 2010.
- 3.- **REMITANSE,** los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Administración Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

MS
VFT/MGV/JSR/jsr
DISTRIBUCION:/

- Unidad de administración municipal
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600- Fax: 534233